



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 28/08/2023 06:46:38 pm

Recibo No. 8963911, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823DRFSD4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONFEKAREN S.A.S.
Nit.: 901253083-5
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 1040693-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 08 de febrero de 2019
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo 4

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KR 42 # 4 A - 65
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: infconfekarensas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3215972999
Teléfono comercial 2: 3215972999
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: KR 42 # 4 A - 65
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: infconfekarensas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3215972999
Teléfono para notificación 2: 3215972999
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CONFEKAREN S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 8963911, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823DRFSD4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 07 de febrero de 2019 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2019 con el No. 2124 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada CONFEEKAREN S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES: CONSTITUIR, ADMINISTRAR, INCREMENTAR Y PRESERVAR UN PATRIMONIO FAMILIAR. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ROPA ESPECIAL DE TRABAJO DE ÚNICO USO PARA CLÍNICAS, HOSPITALES, LABORATORIOS, HOTELES, SALAS DE BELLEZA, QUIRÚRGICA Y DESECHABLE EN GENERAL. B) COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE BIENES RAÍCES PARA DERIVAR DE ELLOS RENTA O BENEFICIOS. DICHS BIENES PODRÁN SER GRAVADOS O ENAJENADOS. C) EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y SUS DERIVADOS, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS, SEAN ELLOS CIVILES, COMERCIALES O ADMINISTRATIVOS, QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL Y EN ESPECIAL TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. D) COMPRA, VENTA, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE EQUIPOS, MÁQUINAS Y TODO LO RELACIONADO CON EL COMERCIO TEXTIL EN GENERAL. E) ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO ACCIONES, BONOS PAPELES DE INVERSIÓN, CEDULAS Y CUALQUIER OTRO TIPO BURSÁTIL O NO. F) ADQUIRIR ACCIONES EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CUOTAS DE INTERÉS SOCIAL EN SOCIEDADES EN COMANDITA SIMPLE Y LIMITADA, SEAN ELLAS CIVILES O COMERCIALES. G) TOMAR EN ARRENDAMIENTO O CUALQUIER TÍTULO PRECARIO BIENES MUEBLES E INMUEBLES. H) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LAS MÁQUINAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO ESTA LABOR 1) PROMOVER LA FORMACIÓN DE EMPRESAS CUYOS OBJETIVOS SEAN AFINES O SIMILARES O COMPLEMENTARIOS CON EL SUYO, ASÍ COMO LA ASOCIACIÓN O PARTICIPACIÓN CON TERCEROS EN TODA CLASE DE SOCIEDADES O CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL. J) NO PODRÁ SER AVAL, GARANTE, CODEUDOR NI FIADOR DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR SUS SOCIOS Y/O ACCIONISTAS NI DE PARTICULARES, EXCEPTO LA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES. K) PODRÁ IMPORTAR Y EXPORTAR MANEJO DE MERCANCÍAS DE TODA CLASE Y EN GENERAL. L) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, SU MANEJO Y MOVIMIENTOS. M) LA INVERSIÓN DE SUS FONDOS DISPONIBLES EN BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE PRODUZCAN RENDIMIENTO PERIÓDICO O RENTA MÁS O MENOS FIJA. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, PODRÁ COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, HIPOTECAR BIENES RAÍCES, EXPLOTAR ECONÓMICAMENTE LOS MISMOS EN EL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL RAMO EN GENERAL, DAR O RECIBIR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO. ASÍ COMO COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, CEDER BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE CUALQUIER CLASE, TÍTULOS VALORES, INCLUSIVE SUSCRIBIR, ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, ENAJENAR, USUFRUCTUAR O MANEJAR ACCIONES O INTERESES DE CUALQUIER CLASE DE SOCIEDADES

Recibo No. 8963911, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823DRFSD4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

COMERCIALES O CIVILES Y PAPELES DE INVERSIÓN. EN FIN REALIZAR CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO. IGUALMENTE PODRÁ GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR Y ACEPTAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES O TÍTULOS VALORES Y SUSCRIBIR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE, AHORROS, FIDUCIAS Y VERIFICAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS Y/O FINANCIERAS; TOMAR O DAR DINERO A INTERESES. CONSTITUIR CAUCIONES REALES O PERSONALES EN GARANTÍA DE LAS ACREENCIAS O DEUDAS QUE CONTRAIGA Y GRAVAR LOS BIENES INMUEBLES QUE POSEA.

PROHIBICIONES: LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS, NI CAUCIONAR CON [15] BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor:	\$50,000,000
No. de acciones:	50,000
Valor nominal:	\$1,000

CAPITAL SUSCRITO

Valor:	\$20,000,000
No. de acciones:	20,000
Valor nominal:	\$1,000

CAPITAL PAGADO

Valor:	\$20,000,000
No. de acciones:	20,000
Valor nominal:	\$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE Y UN SUBGERENTE QUIEN EJERCERÁ PLENAS FUNCIONES EN AUSENCIA DEL GERENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL SIN LÍMITE DE CUANTÍA PARA REALIZAR ACTOS DE COMPRA, VENTA Y ENAJENACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE

Fecha expedición: 28/08/2023 06:46:38 pm

Recibo No. 8963911, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823DRFSD4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD. 6) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS. 8) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL. 9) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 07 de febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2019 con el No. 2124 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	SARA ROMERO PAZ	C.C.66908125

Por Acta No. 003 del 15 de febrero de 2022, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2022 con el No. 3100 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUBGERENTE	KAREN MOSQUERA ROMERO	C.C.1107103278

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 28/08/2023 06:46:38 pm

Recibo No. 8963911, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823DRFSD4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1392
Actividad secundaria Código CIIU: 1399

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$219,668,031

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:1392

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.


De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 8963911, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823DRFSD4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



Ana M. Lengua B.